



TRANSPORTE ESCOLAR ESCUELA DE LENGUAJE SANTA JAVIERA

REGLAMENTO INTERNO





OBJETIVO:

Este reglamento tiene como propósito establecer las normas de convivencia y funcionamiento del transporte escolar de la
Escuela de Lenguaje Santa Javiera.

MEDIDAS SANITARIAS



- ▶ 1. Esta estrictamente prohibido el consumo de alimentos dentro del furgón.
- ▶ 2. No podrá hacer uso del transporte si su hijo o hija presenta algún síntoma de congestión, fiebre, tos, dolor, abdominal, etc.
- ▶ 3. Para asegurar la ventilación permanente del furgón durante su recorrido, deberán permanecer las ventanas del conductor abiertas.
- ▶ 4. El furgón al término de cada jornada será ventilado.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

I. DEBERES DEL APODERADO

- ▶ Actualizar sus números de contacto y domicilio.
- ▶ Estar a la hora y lugar de encuentro acordado tanto en la entrega y recepción de su hijo o hija
- ▶ Informar si su hijo o hija será recibido por otra persona. De lo contrario el alumno será devuelto al establecimiento y el apoderado deberá retirarlo personalmente.
- ▶ Es deber del apoderado avisar si habrá algún cambio de domicilio con dos días de anticipación y la escuela se reserva el derecho a evaluar la posibilidad de efectuar el cambio.
- ▶ Si su hijo o hija no asistirá a la escuela es deber del apoderado avisar al establecimiento con anticipación a su recorrido al número 973881399
- ▶ El apoderado tiene la obligación de estar revisando el wasap del furgón para informarse de cualquier eventualidad que se produzca.



¡IMPORTANTE TENER PRESENTE!



- ▶ El pago del furgón debe realizarse los primeros 5 días del mes ya que con esto costearémos el petróleo y mantenimiento del furgón
- ▶ No se realizarán descuentos por viajes especiales.
- ▶ No está autorizado el transportista, ni su asistente para realizar cambios de ropa durante el trayecto.
- ▶ Si el furgón tuviera problemas para funcionar durante una semana (5 días) se podrá hacer un descuento de la mensualidad proporcional al tiempo que dejó de realizar los recorridos.
- ▶ Si su hijo o hija no hace uso del furgón, por enfermedad u otra razón, no se realizará descuento en el pago de la mensualidad.
- ▶ Se conformará un grupo de wasap para estar en contacto con los apoderados.

